EXP - UNC 23888/2010

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 181/2010

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Sonia L. NATALE (Profesora Asociada DS) a la ciudad de Almería (España) donde permanecerá por el lapso 20 de junio al 01 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada visitará el Departamento de Matemática de la Universidad de Almería (España);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Natale son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Dra. Sonia L. NATALE (Profesora Asociada DS legajo 37.114) se traslade en comisión a la ciudad de Almería (España) por el lapso 20 de junio al 01 de julio de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al/H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 01 de junio de 2010.

ps

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa.M.A.F.